

INSTRUCCIONES TOMA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

Se ruega que todo el personal que tenga que personarse en la Consejería de Educación, **venga a la hora exacta de citación y con la documentación cumplimentada. De no ser así NO SE PROCEDERÁ A LA TOMA DE POSESIÓN.**

DÍA Y HORA DE CITACIÓN:**MARTES 30 DE AGOSTO DE 2022 (Se ruega máxima puntualidad)**

8:30	Desde ABELEDI VIESCA MARÍA hasta APARICIO MUÑIZ ANA
9:00	Desde ARAUJO ESTEVEZ RAQUEL hasta CARRETERO GONZÁLEZ LAURA
9:30	Desde CARTÓN ÁLVAREZ MARIAN hasta DÍAZ SUÁREZ MÓNICA
10:00	Desde DÍEZ GARCÍA RAQUEL hasta FERNÁNDEZ LLORIÁN ANDRÉS
10:30	Desde FERNÁNDEZ LÓPEZ ADAN hasta GARCÍA GONZÁLEZ LUCÍA
11:00	Desde GARCÍA LUIÑA PILAR hasta GONZÁLEZ GONZÁLEZ ROCÍO
12:30	Desde GONZÁLEZ LLEDES ANA BELÉN hasta LERA GARCIA EVA JUDIT DE
13:00	Desde LLACA VALLINA CARLOS hasta MASEDA RIVAS SUSANA
13:30	Desde MATA PRESA LORENA hasta OZERS CHRISTIAN PAU
14:00	Desde PADILLA SAN MARTIN LAURA hasta QUIRÓS GONZÁLEZ RUBÉN

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022 (Se ruega máxima puntualidad)

8:30	Desde REGUILÓN RODRÍGUEZ ZINAIDA MARA hasta SAMPEDRO GRANJA ANDREA
9:00	Desde SANCHEZ GARCÍA PEDRO hasta SUÁREZ VALENCIA PABLO
9:30	Desde TARRERA CANALS ISABEL hasta ZAPICO HEVIA, LUCIA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CUMPLIMENTADA

Todo el personal incluido en el calendario anterior de toma de posesión debe presentarse en las dependencias de la Consejería de Educación (Personal docente- Servicio de Gestión Administrativa de Personal Docente, 2ª Planta), con el documento que se relaciona a continuación y que acompaña a esta nota informativa debidamente cumplimentado:

- Impreso de **I.R.P.F. (mod. 145)**

Además de lo anterior el Personal funcionario en prácticas que **NUNCA haya trabajado para esta Administración**, debe personarse con el formulario que también se facilita a continuación de este aviso, denominado "RECOGIDA DE DATOS PERSONALES Y ECONÓMICOS Y DECLARACIÓN DE NO ESTAR AFECTADO DE INCOMPATIBILIDAD" cumplimentado **POR DUPLICADO**, es decir, se ruega se aporten 2 copias del citado modelo.

***Importante:** el personal que tenga que realizar exámenes de septiembre en su centro de destino anterior, debe enviar escrito comunicando esta circunstancia a su nuevo centro (al que se le adscribe provisionalmente con efectos 1/09/2022).

Una vez celebrados los exámenes en el centro de origen, deben solicitar un justificante que deberán aportar a su nuevo centro. **(A su vez se ruega comuniquen ambas circunstancias al siguiente correo electrónico permisos.personaldocente@educastur.org).**

***ASISTENCIA SANITARIA: TODO el personal** incluido en este calendario de toma de posesión **deberá** tramitar en el Servicio Provincial de MUFACE en Asturias el cambio de provincia en relación con la asistencia sanitaria, siempre y cuando no lo tuviera actualizado. Para ello se recuerda que MUFACE dispone de un servicio telemático denominado "Alta Entidad Sanitaria", que permite a los funcionarios de nuevo ingreso la elección de la Entidad Médica sin tener que desplazarse a la oficina, siempre que cuenten con Cl@ve, certificado digital o DNI-E (cuya obtención se recomienda).

Datos de contacto del Servicio Provincial de MUFACE en Asturias: *Plaza Longoria Carbajal, nº3- 2º A, 33002- OVIEDO. Tfno. 98 475 05 10. Fax: 98 522 5051).*

